Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS DOCUMENTOS QUE SERÁN ADMITIDOS COMO REQUISITOS PARA OPTAR POR EL REGISTRO DE RESPONSABLE OFICIAL DE PROTECCIÓN CIVIL CONFORME AL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2024-04-01
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2024-04-02
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Dar a conocer los documentos que serán admitidos como requisitos para optar por el registro de responsable oficial de protección civil conforme al Artículo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil publicado el 15 de diciembre de 2023, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, numero 1257 Bis
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/1d9c8a1c8975c2326f8a30dc8c1f9317.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-808-2024